



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

LA DIRECTORA DE LA REGIONAL META - DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)

CONSIDERANDO

Que el Centro de Industria y Servicios del del Meta requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal la Regional Meta del SENA, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el Grupo de formación profesional integral, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho de la Regional del Meta acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: “Contratar los servicios personales para impartir Formación Profesional Integral en los programas de nivel Titulada Regular y Complementaria de los programas a cargo de la Coordinación Académica de Industria, de acuerdo con su perfil, diseño curricular y programación establecida por el Centro de Servicio y Servicios del Meta para la vigencia 2022”.

Son: Treinta y siete Instructores a contratar así:

NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS
TRANSVERSAL	ETICA EN LO LABORAL Y PERSONAL	PRESTACION DE SERVICIOS	1
TRANSVERSAL	EMPRENDIMIENTO INNOVADOR	PRESTACION DE SERVICIOS	1
TECNICO- COMPLEMENTARIA	MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL	PRESTACION DE SERVICIOS	1
TECNICO- COMPLEMENTARIA	FUNDAMENTOS BASICOS DE SALUD OCUPACIONAL	PRESTACION DE SERVICIOS	2

TRANSVERSAL	ACTIVIDAD FISICA	PRESTACION DE SERVICIOS	1
TECNICO-COMPLEMENTARIA	CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA DEPORTIVA	PRESTACION DE SERVICIOS	2
TECNICO-COMPLEMENTARIA	MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS	PRESTACION DE SERVICIOS	1
TECNICO-COMPLEMENTARIA	GUARNICIÓN DE CALZADO	PRESTACION DE SERVICIOS	1
TECNICO-COMPLEMENTARIA	OPERAR MAQUINARIA PESADA INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA	PRESTACION DE SERVICIOS	2
TECNOLOGO	AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	PRESTACION DE SERVICIOS	1
TECNICO-COMPLEMENTARIA	CONTROL DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	PRESTACION DE SERVICIOS	1
TECNICO-COMPLEMENTARIA	METROLOGIA DIMENSIONAL APLICADA A MANTENIMIENTO MECANICO	PRESTACION DE SERVICIOS	1
TECNICO-COMPLEMENTARIA	SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA	PRESTACION DE SERVICIOS	2
TECNICO-COMPLEMENTARIA	CARPINTERIA	PRESTACION DE SERVICIOS	1
TECNICO-COMPLEMENTARIA	PERFORACION DE POZOS DE PETROLEO Y GAS.	PRESTACION DE SERVICIOS	2
COMPLEMENTARIO	AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	PRESTACION DE SERVICIOS	3
TECNICO-COMPLEMENTARIA	ANALISIS Y MUESTRAS QUIMICAS	PRESTACION DE SERVICIOS	1
TRASNVERSAL	INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA- CIENCIAS NATURALES	PRESTACION DE SERVICIOS	1
TECNOLOGO	MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL	PRESTACION DE SERVICIOS	1
TECNICO-COMPLEMENTARIA	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS	PRESTACION DE SERVICIOS	1

TECNICO-COMPLEMENTARIA	LABORATORIO DE SUELOS	PRESTACION DE SERVICIOS	1
TECNICO-COMPLEMENTARIA	CATASTRO	PRESTACION DE SERVICIOS	1
TRANSVERSAL	CIENCIAS BASICAS EN MATEMATICAS Y FISICA	PRESTACION DE SERVICIOS	1
TRANSVERSAL	INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - INGLES PRESENCIAL	PRESTACION DE SERVICIOS	2
TECNICO-COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES		3
TECNICO-COMPLEMENTARIA	INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES		2
TOTAL			37

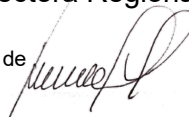
Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Villavicencio, a los veintiún (21) días del mes de enero de 2022.


DIANA MARIA DEL MAR PINO HUMANEZ
 Directora Regional Meta

VoBo: Diomira Hernandez Alvarado, Coordinadora de Gestión de Talento Humano



Proyectó y revisó: Adriana Marcela Betancourt Martínez, Cargo: Líder Contratación y Jurídica CISM



Anexo: Estudio Previo